



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



PROCESO CAS N° 004-2019-DRE-A-UGEL-HUARI

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL PERSONAL PARA LAS INTERVENCIONES PEDAGOGICAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0090 PELA PARA LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUARI.

I. GENERALIDADES

El Contrato Administrativo de Servicios (CAS), constituye una modalidad especial propia de derecho administrativo y privada del Estado, y se celebra entre una persona natural y el Estado. No se encuentra sujeto a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, al régimen laboral de la actividad privada ni a otras normas que regulan carreras administrativas especiales, sino que se rige específicamente por el Decreto Legislativo N° 1057, Reglamento y modificatoria.

1. ENTIDAD CONVOCANTE

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUARI.

2. DOMICILIO LEGAL

AV. MAGISTERIAL N° 195-HUARI

3. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

- ✓ Orientar la adecuada y oportuna implementación de convocatoria, selección y contratación del personal que prestará servicios bajo el régimen CAS.
- ✓ Brindar los perfiles y características de los puestos que serán contratados bajo el régimen CAS en las intervenciones pedagógicas del Ministerio de Educación en el Marco del Programa Presupuestal 00090 PELA.
- ✓ Coadyuvar a garantizar que la selección de personal que prestará servicios bajo el régimen CAS, se desarrolle de manera transparente y en igualdad de oportunidades.

4. METAS DE OCUPACIÓN

N°	PUESTOS	N° DE PLAZAS	RER/RED	SEDE DE LA UGEL
01	Acompañante Pedagógico EIB de Educación Inicial.	01	01 ACOMPAÑANTE PARA LA RER BRISAS DEL CONIN	Prestación de servicios en las IIEE del distrito de Ponto.
02	Acompañante Pedagógico EIB de Educación Primaria.	05	02 ACOMPAÑANTES PARA LA RER "CHAVIN DE HUANTAR 1"	Prestación de servicios en las IIEE del distrito de Chavín de Huantar.
			03 ACOMPAÑANTES PARA LA RER "BRISAS DE CONIN"	Prestación de servicios en las IIEE del distrito de Ponto.
03	Gestor(a) Curricular de Educación Primaria	01	01 GESTOR(A) CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA	Prestación de servicio en las IIEE Focalizados de la UGEL Huari.

[Handwritten signature]
 Prof. Luis Juan Maguilla M.
 JEF. DEL AREA DE GESTION PEDAG.
 UGEL - HUARI



[Handwritten signature]
 M.C.E. Rodolfo Jorge Chávez Rodríguez
 JEFE DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUARI



[Handwritten signature]
 Profesor Moisés Acuña Benites
 ESP. ADM. I. PERSONAL
 UGEL - HUARI - ANCASH



[Handwritten signature]
 M.C. Bebeth E. Asencios Villavicencio
 ESPECIALISTA EN EDUCACION INICIAL
 UGEL - HUARI





PERU

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



5. TIPO DE EVALUACION

Evaluación Curricular y Entrevista Personal.

6. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Comisión Evaluadora de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huari

7. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA SOLICITANTE

Dirección del Área de Gestión Pedagógica

8. BASE NORMATIVA

- ✓ Ley N° 28044, Ley General de Educación y sus modificatorias
- ✓ Ley N° 30693-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- ✓ Ley N° 29849-Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ✓ Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios, y su modificatoria.
- ✓ Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto legislativo N° 1057, y su modificatoria por el D. S. N° 065-2011-PCM.
- ✓ Resolución Ministerial N° 712-2018-MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019" en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica"
- ✓ Decreto Supremo N° 304- 2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- ✓ Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación y su modificatoria.
- ✓ Resolución Ministerial N° 024-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Orientaciones para la Implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica en el Año 2019"
- ✓ Resolución Viceministerial N° 030-2019 - MINEDU, Norma Técnica "Norma para la contratación administrativa de servicios del personal de las intervenciones y acciones pedagógicas, en el marco de los Programas Presupuestales 0090,0091, 0106 y 0107, para el año 2019".
- ✓ Resolución Ministerial N° 083-2019-MINEDU, Que aprueba los padrones nominales de las IIEE focalizadas para las intervenciones pedagógicas y Aprueba las metas fijas de contratación (PEAS).

II. DOCUMENTOS A PRESENTAR.

- ✓ **De la presentación de la Hoja de Vida:** La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- ✓ Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- ✓ Declaración jurada de cumplimiento de requisito (Anexos 1 y 2).

[Handwritten signature]
 Prof. Luis Juan Maguina Mili
 Jefe del Área de Gestión Pedagógica
 UGEL - HUARI



[Handwritten signature]
 U.C.E. Rodrigo Jorge Chávez Rodríguez
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
 UGEL - HUARI



[Handwritten signature]
 Teodoro Moisés Acosta Paredes
 EXP. ADJ. I - PERSONAL
 UGEL - HUARI - ANCASH



[Handwritten signature]
 Mg. Roberto E. Asinofos Villavicencio
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL
 UGEL - HUARI





PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICE-MINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



- ✓ Constancia de estar incorporado en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú, creado mediante Resolución Ministerial N°: 630-2013-ED. Para el caso de EIB según TDR
- ✓ Experiencia general y específica según el perfil que se presenta debidamente acreditada.
- ✓ Título Profesional según TDR al que se presenta (fedatado).

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	
CONVOCATORIA			
1	Aprobación de la baja de perfil de las bases de la convocatoria CAS	12/04/2019	DEIB MINEDU
2	Acceso al portal www.empleos.peru.pe y reporte de vacantes públicas.	15/04/2019 al 16/04/2019	Comisión evaluadora de la UGEL Huari.
3	Publicación en el Ministerio de Trabajo www.empleos.peru.pe links vacantes públicas.	Del 17/04/2019 al 03/05/2019	Comisión evaluadora de la UGEL Huari.
4	Publicación de la convocatoria en el portal de la UGEL Huari: www.ugelhuari.gob.pe Facebook: UGEL Huari	03/05/2019 A las 5:00 p.m.	Relacionista Público de la UGEL Huari.
5	Presentación de la Hoja de Vida documentada: Mesa de partes de la UGEL Huari	06/05/2019 al 09/05/2019 De 09:00 a.m. a 16.30 p.m.	Oficina de Tramite Documentario (mesa de partes) de la UGEL Hi.
SELECCIÓN			
6	Evaluación Curricular.	Del 10/05/2019	Comisión de la UGEL Huari.
7	Publicación de los resultados de la hoja de vida en la página web: www.ugelhuari.gob.pe Facebook: Ugel Huari	11/05/2019 6:00 p.m.	Relacionista Público de la UGEL Huari.
8	Presentación de reclamos por trámite documentario de la UGEL Huari.	13/05/2019 9:00 a.m. hasta 12:00 p.m.	Los Postulantes presentaran por mesa de partes
9	Absolución de reclamos	13/05/2019 2:30 p.m. hasta 4:00 p.m.	Comisión de la UGEL Huari.
10	Publicación de postulantes aptos para la entrevista personal.	13/05/2019 6:00 p.m.	Comisión de la UGEL Huari.
11	Entrevista Personal AP-EIB y GCEP.	14/05/2019 9:00 a.m.	Comisión de la UGEL Huari.
12	Publicación de los resultados finales en la página web: www.ugelhuari.gob.pe Facebook: UGEL Huari	14/05/2019 5:00 p.m.	Relacionista Público de la UGEL Huari.
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
13	Adjudicación de plazas y suscripción de contratos.	15/05/2019	Comisión de la UGEL Huari

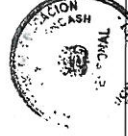
[Handwritten signature]
 Prof. Luis Juan Maguño M.
 857 000 000 000 000 000 000
 UGEL - HUARI



[Handwritten signature]
 Lic. Roberto López Rodríguez
 857 000 000 000 000 000 000
 UGEL - HUARI



[Handwritten signature]
 Teodoro Males Acuña Morales
 857 000 000 000 000 000 000
 UGEL - HUARI



[Handwritten signature]
 Mg. Roberto E. Asencio Villavicencio
 ESPECIALISTA EN EDUCACION INICIAL
 UGEL - HUARI





PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



Coordinaciones internas

Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Huari

Coordinaciones externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas.

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<p>Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de un (5) años en el sector educación.</p> <p>Experiencia Específica: Experiencia de (4) años como profesor de aula y/o profesor de horas en IE EIB y/o EBR y/o Educación Superior. Experiencia de (3) años en el sector público.</p>
Aspectos complementarios	<p>Deseable: Experiencia en formación docente o capacitación o asistencia técnica o acompañamiento pedagógico o monitoreo o especialista de UGEL. En caso de haber ejercido como acompañante pedagógico, tener desempeño favorable en el periodo de ejercicio.</p> <p>Deseable: Contar con una resolución o constancia de reconocimiento en el campo educativo y/o buena práctica y/o buen desempeño laboral, emitido por el MINEDU, DRE o UGEL.</p>
Competencias	Comunicación oral, trabajo en equipo, resolución de conflictos, planificación y empatía.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<p>A.) Nivel educativo: Profesor o Licenciado en Educación Inicial y/o Segunda especialidad en educación inicial.</p> <p>B.) Grado(s)/situación académica y estudios para el puesto: Titulado o licenciado.</p> <p>C.) ¿Se requiere Colegiatura?: No</p>
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	<p>A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de las políticas educativas nacionales, documentos orientadores (PEN, MBDD) y políticas educativas nacionales, regionales y locales de la EIB y la realidad socio cultural y lingüístico de la jurisdicción a la que postula Conocimientos pedagógicos (Currículo Nacional, Modelo de Servicio EIB y propuesta pedagógica EIB) • Conocimiento de la pedagogía y didáctica del nivel de Educación Inicial. • Conocimiento de trabajo en Redes Educativas Rurales. <p>B) Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no</p>

Prof. Luis Juan Maguilla
Jefe del Área de Gestión Pedagógica
UGEL - HUARI



M.C.E. Roberto Jorge Chávez Rodríguez
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL - HUARI



Trinidad Mercedes Acosta Jarama
ESP. ADM. I - PERSONAL
UGEL - HUARI



Mg. Deibeth E. Asencios Villavicencio
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL
UGEL - HUARI





[Signature]
Prof. Luis Juan Magallaña Milla
ESPECIALISTA EN GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL - HUARI



[Signature]
M.C. Yanina Joha Chávez Rodríguez
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PEDAGÓGICA
UGEL - HUARI



[Signature]
Trodón Moisés Acuña Benites
ESPECIALISTA PERSONAL
UGEL - HUARI - ANCASH



[Signature]
Mg. Debeta E. Asencios Villavicencio
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL
UGEL - HUARI



	<p>menos de 90 horas</p> <p>Cursos, diplomados y/o especializaciones relacionados al nivel de Educación Inicial, y/o Educación Intercultural Bilingüe que hayan sido realizados en los últimos 5 años.</p>												
<p>Conocimientos para el puesto y/o cargo.</p>	<p>C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas</p> <p>OFIMÁTICA</p> <table border="1"> <tr> <td>Procesador de Textos (Word; Open Office Write, etc)</td> <td>Básico</td> </tr> <tr> <td>Hojas de cálculo (Excel; Open Calc, etc.)</td> <td>Básico</td> </tr> <tr> <td>Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)</td> <td>Básico</td> </tr> <tr> <td>(Otros)</td> <td>No</td> </tr> </table> <p>IDIOMAS</p> <table border="1"> <tr> <td>Lenguas originarias: Quechua central</td> <td><i>Intermedio en oral</i></td> </tr> <tr> <td></td> <td><i>Básico en escrito</i></td> </tr> </table> <p>Observaciones. - Constancia de estar incorporado en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú, creado con la R.M. N° 630-2013-ED.</p>	Procesador de Textos (Word; Open Office Write, etc)	Básico	Hojas de cálculo (Excel; Open Calc, etc.)	Básico	Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)	Básico	(Otros)	No	Lenguas originarias: Quechua central	<i>Intermedio en oral</i>		<i>Básico en escrito</i>
Procesador de Textos (Word; Open Office Write, etc)	Básico												
Hojas de cálculo (Excel; Open Calc, etc.)	Básico												
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)	Básico												
(Otros)	No												
Lenguas originarias: Quechua central	<i>Intermedio en oral</i>												
	<i>Básico en escrito</i>												
<p>Nacionalidad ¿Se requiere nacionalidad peruana?</p>	<p>SI Manejan la lengua originaria de los estudiantes del ámbito donde se presenta</p>												
<p>CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO</p>													
<p>CONDICIONES</p>	<p>DETALLE</p>												
<p>Lugar de prestación del servicio</p>	<p>IIEE. DEL ÁMBITO DE LOS DISTRITOS DE PONTO</p>												
<p>Duración del contrato</p>	<p>Los contratos tienen vigencia a partir del mes de mayo del 2019 y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal hasta diciembre.</p>												
<p>Retribución mensual</p>	<p>S/ 3,600.00 (Tres mil seiscientos y 00/100 soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador</p>												
<p>Otras condiciones esenciales del contrato</p>	<ul style="list-style-type: none"> Jornada semanal mínima de 40 máxima de 48 horas. No tener impedimento para contratar con el estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidad. No haber sido condenado ni estar procesado por los delitos señalados en la ley N° 99988 (terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violencia de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas). 												



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



ANEXO 1.8: Acompañante Pedagógico EIB de Educación Primaria

Órgano o unidad orgánica	Área de Gestión Pedagógica de la UGEL
Nombre del puesto	Acompañante Pedagógico EIB de Educación Primaria
Dependencia jerárquica lineal	Jefe(a) de Área de Gestión Pedagógica
Fuente de financiamiento	RROO
Programas Presupuestal	0090 – PELA
Actividad	5005638
Intervención	Acompañamiento Pedagógico a instituciones educativas de Educación Intercultural Bilingüe

MISIÓN DEL PUESTO

Fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes de las Instituciones Educativas de Educación Intercultural Bilingüe para el desempeño eficiente de su labor e incidiendo favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

a.	Planifica en equipo el acompañamiento pedagógico EIB en base al diagnóstico de necesidades y demandas formativas de los docentes, considerando los marcos orientadores, protocolos, características de las II EE e instrumentos propios de la intervención, para promover mejoras en el desempeño docente e incidir en los aprendizajes de los estudiantes.
b.	Coordina con los directores de las IIEE y equipos técnicos de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada (DRE/UGEL) las acciones que corresponden a su función en el proceso de acompañamiento pedagógico e informa permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a nivel individual, institucional y de Red.
c.	Desarrolla en equipo el acompañamiento pedagógico EIB considerando los marcos orientadores, los protocolos y demás instrumentos de la Intervención.
d.	Promueve la reflexión y autoreflexión de la praxis pedagógica intercultural y bilingüe del docente que acompaña, a nivel individual y grupal, en base a la observación, registro y análisis de evidencias en el marco de la autonomía y el desarrollo profesional docente para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.
e.	Orienta procesos de desarrollo curricular con criterios de pertinencia cultural y lingüística, así como el uso de los materiales educativos en lenguas originarias y castellano; considerando las necesidades formativas de los docentes y el tipo de IE EIB (unidocente, polidocente multigrado/multiedad, poli docente completo) desde la forma de atención del Modelo de Servicio EIB de Fortalecimiento Cultural y Lingüístico, o de Revitalización Cultural y Lingüístico
f.	Asesora a docentes y directores de las IIEE EIB en la articulación entre escuela – familia – comunidad alrededor de los procesos educativos.
g.	Evalúa los procesos y resultados del Acompañamiento Pedagógico EIB en base a evidencias de progresos de los estudiantes y el desempeño de los docentes para la mejora de la intervención.
h.	Brinda capacitación y actualización a los docentes de Educación primaria para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la lengua originaria de los niños y niñas, así como la enseñanza del castellano como segunda lengua en forma oral, teniendo en cuenta la naturaleza del nivel y los enfoques del nivel, en concordancia con las formas de atención del Modelo de Servicio Educativo EIB.
i.	Desarrolla acciones de autoformación en equipo de acompañantes en coordinación con la DRE/UGEL de manera regular para la revisión de su propia práctica y la mejor de su desempeño como acompañante.
j.	Identifica, acompaña y sistematiza buenas prácticas de docentes EIB para el intercambio de experiencias exitosas.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones internas

[Signature]
 Prof. Luis Juan Maguilla Millo
 JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
 UGEL - HUARI



[Signature]
 D.C.E. Roberto Jorge Chávez Montenegro
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL
 UGEL - HUARI



[Signature]
 Teodoro Morales Acosta Venegas
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL
 UGEL - HUARI - ANCASH



[Signature]
 Mg. Robert E. Asencios Villavicencio
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL
 UGEL - HUARI





PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Huari

Coordinaciones externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas.

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<p>Experiencia General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral general no menor de un (5) años en el sector educación. <p>Experiencia Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia de (4) años como profesor de aula y/o profesor de horas en IE EIB y/o EBR y/o Educación Superior. - Experiencia de (3) años en el sector público.
Aspectos complementarios	<p>Deseable: Experiencia en formación docente o capacitación o asistencia técnica o acompañamiento pedagógico o monitoreo o especialista de UGEL. En caso de haber ejercido como acompañante pedagógico, tener desempeño favorable en el periodo de ejercicio.</p> <p>Deseable: Contar con una resolución o constancia de reconocimiento en el campo educativo y/o buena práctica y/o buen desempeño laboral, emitido por el MINEDU, DRE o UGEL.</p>
Competencias	Comunicación asertiva, trabajo en equipo, resolución de conflictos y empatía.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<p>A.) Nivel educativo: Profesor o Licenciado en Educación primaria y/o Segunda especialidad en educación primaria.</p> <p>B.) Grado(s)/situación académica y estudios para el puesto: Titulado o licenciado.</p> <p>C.) ¿Se requiere Colegiatura?: No</p>
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	<p>A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de las políticas educativas nacionales, documentos orientadores (PEN, MBDD) y políticas educativas nacionales regionales y locales de la EIB y la realidad socio cultural y lingüístico de la jurisdicción a la que postula. Conocimientos pedagógicos (Currículo Nacional, Modelo de Servicio EIB y Propuesta Pedagógica EIB). • Conocimiento de las didácticas de las áreas curriculares de Comunicación Lengua Originaria, Comunicación Castellano, Matemática, Personal Social y Ciencia y Ambiente del nivel de Educación Primaria. • Conocimiento de trabajo en redes educativas rurales • Conocimientos de Ofimática: (Word, Excel, PowerPoint manejo de internet).

Prof. Luis Juan Maguilla Milia
ESP. DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA
UGEL - HUARI



Prof. Pamela Araya Chavez Rodriguez
ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA, EN UGEL - HUARI



Prof. Moisés Acuña Derribes
ESP. ADM. PERSONAL
UGEL - HUARI



Mg. Bebé E. Asunción Villavicencio
ESPECIALISTA EN EDUCACION INICIAL
UGEL - HUARI





PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



[Signature]
 Prof. Luis Juan Maguilla Millia
 JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA
 UGEL - HUARI

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
 AREA DE GESTION PEDAGOGICA
 HUARI

[Signature]
 M.C. Roberto Jorge Chavez Andujar
 ESPECIALISTA EN EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE
 UGEL - HUARI

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
 AREA DE GESTION PEDAGOGICA
 HUARI

[Signature]
 Teodoro Masías Acuña Benites
 EXP. ADM. PERSONAL
 UGEL - HUARI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIR. REG. EDUC. ANCASH
 PERSONAL
 UGEL - HUARI

[Signature]
 M.C. Roberto E. Asencio Villavicencio
 ESPECIALISTA EN EDUCACION INICIAL
 UGEL - HUARI

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
 AREA DE GESTION PEDAGOGICA
 ESP. INICIAL
 HUARI

B) Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Cursos, diplomados y/o especializaciones relacionados al nivel de Educación Primaria o Educación Intercultural Bilingüe, que hayan sido realizados en los últimos 5 años.

Conocimientos para el puesto y/o cargo.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA

Procesador de Textos (Word; Open Office Write, etc)	Básico
Hojas de cálculo (Excel; Open Calc, etc.)	Básico
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)	Básico
(Otros)	No

IDIOMAS

Lenguas originarias: Quechua central	Intermedio en oral
	Básico en escrito

Observaciones. - Constancia de estar incorporado en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú, creado con la R.M. N° 630-2013-ED.

Nacionalidad
 ¿Se requiere nacionalidad peruana?
SI
 Manejan la lengua originaria de los estudiantes del ámbito donde se presenta

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	IIEE. DEL ÁMBITO DE LOS DISTRITOS DE PONTO Y CHAVÍN DE HUANTAR
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de mayo del 2019 y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal hasta diciembre.
Retribución mensual	S/ 3,600.00 (Tres mil seiscientos y 00/100 soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none"> Jornada semanal mínima de 40 máxima de 48 horas. No tener impedimento para contratar con el estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidad. No haber sido condenado ni estar procesado por los delitos señalados en la ley N° 99988 (terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violencia de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas).



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA




ANEXO 1.21: Gestor(a) Curricular de Educación Primaria

Órgano o unidad orgánica	Área de Gestión Pedagógica de la UGEL
Nombre del puesto	Gestor(a) Curricular de Educación Primaria
Dependencia jerárquica lineal	Jefe(a) de Área de Gestión Pedagógica
Fuente de financiamiento	RROO
Programas Presupuestal	0090 – PELA
Actividad	5005631
Intervención	Implementación del Currículo
MISIÓN DEL PUESTO	
Promover el fortalecimiento de desempeños en directivos y docentes, en el cumplimiento de sus funciones, con el fin de lograr una IE que promueva el desarrollo de aprendizajes de sus estudiantes.	
FUNCIONES DEL PUESTO	
a.	Organizar el proceso de implementación curricular a través de la asesoría pedagógica en las MEE asignadas.
b.	Asesorar y orientar a directivos y docentes en los procesos de implementación curricular y de gestión escolar, a nivel de institución educativa.
c.	Comunicar y coordinar permanentemente las actividades de la implementación del currículo con los actores educativos de la IE.
d.	Promover el trabajo cooperativo, la reflexión pedagógica y el recojo de experiencias exitosas en las IIEE asignadas.
e.	Proponer e implementar actividades de autoformación y desarrollo profesional con los actores educativos de la IE.
f.	Planificar, ejecutar y evaluar los talleres y GIA en coordinación con el (la) especialista de primaria de la UGEL y el miembro del Equipo Técnico Nacional.
g.	Asesorar a directivos y docentes en la articulación del trabajo pedagógico entre escuela, familia y comunidad.
h.	Registrar, sistematizar y difundir innovaciones pedagógicas de las MEE.
i.	Monitoreo y seguimiento a los cursos virtuales programados por la Dirección de Educación Primaria.
j.	Elaborar materiales y recursos para el fortalecimiento del equipo directivo y docente con relación a la implementación del currículo.
k.	Mantener comunicación permanente con el Equipo Técnico Nacional y los especialistas de primaria de las UGEL a las que pertenece las IIEE atendidas.
l.	Evaluar procesos y resultados de la gestión curricular en base a evidencias.
m.	Presentar a la UGEL informes mensuales sobre las acciones desarrolladas en su jurisdicción de atención.
COORDINACIONES PRINCIPALES.	
Coordinaciones internas	
Órganos o unidades orgánicas.	
Coordinaciones externas	
MINEDU e Instituciones Educativas	
PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: - Experiencia laboral general no menor de un (10) años en el sector educación. Experiencia Específica:

Prof. Luis Juan Magaña M.
JEF. DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL - HUARI



Prof. Jorge Chávez Rodríguez
JEF. DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL - HUARI



Prof. Teodoro Morúa Acuña
JEF. DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL - HUARI



Mg. Rebeca E. Asencios Villavicencio
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL
UGEL - HUARI





PERU

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



	<p>A. Mínimo dos (02) años de experiencia como coordinador/ responsable/ formador/ directivo de IE y/o como capacitador en programas de formación en el sector.</p> <p>- Mínimo cinco (05) años como docente de aula en el nivel primaria del sector público o privado.</p> <p>B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público: (03) años.</p>										
<p>Competencias</p>	<p>• Orientación a logros. • Liderazgo. • Sistemático, flexible y constante. • Adaptabilidad. • Manejo de conflictos. • Perseverancia y motivación. • Dinamizador de las relaciones con la comunidad. • Trabajo en equipo.</p>										
<p>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios.</p>	<p>A.) Nivel educativo: Profesor/Licenciado en Educación Primaria.</p> <p>B.) Grado(s)/situación académica y estudios para el puesto: Titulado o licenciado.</p> <p>C.) ¿Se requiere Colegiatura?: No</p>										
<p>Conocimientos para el puesto y/o cargo.</p>	<p>A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Conocimiento del Currículo Nacional, Propuesta de estrategias para promover el trabajo cooperativo en la IE Conocimiento en temas de liderazgo pedagógico. Capacidad para sistematizar información y la realidad socio</p> </div>										
<p>Conocimientos para el puesto y/o cargo.</p>	<p>B) Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Cursos o Diplomados no menos a 120 horas: En formación pedagógica y/o gestión escolar y/o acompañamiento pedagógico y/o currículo y otros relacionados a la función y estudios en temas pedagógicos relacionados con didáctica, materiales educativos, planificación o evaluación curricular</p> </div> <p>C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">OFIMÁTICA</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Procesador de Textos (Word; Open Office Write, etc)</td> <td>Básico</td> </tr> <tr> <td>Hojas de cálculo (Excel; Open Calc, etc.)</td> <td>Básico</td> </tr> <tr> <td>Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)</td> <td>Básico</td> </tr> <tr> <td>(Otros)</td> <td>No</td> </tr> </tbody> </table>	OFIMÁTICA		Procesador de Textos (Word; Open Office Write, etc)	Básico	Hojas de cálculo (Excel; Open Calc, etc.)	Básico	Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)	Básico	(Otros)	No
OFIMÁTICA											
Procesador de Textos (Word; Open Office Write, etc)	Básico										
Hojas de cálculo (Excel; Open Calc, etc.)	Básico										
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)	Básico										
(Otros)	No										
<p>Nacionalidad ¿Se requiere nacionalidad peruana?</p>	<p>No No aplica.</p>										
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO											
<p>CONDICIONES</p>	<p>DETALLE</p>										
<p>Lugar de prestación del servicio</p>	<p>DRE/UGEL</p>										

Prof. Luis Juan Miguélla Milla
JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA
UGEL - HUARI

M.C. Yvonne Araya Chávez Rodríguez
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL
UGEL - HUARI

Prof. Mónica Acuña Penlles
DRE - ANCASH

Mg. Rebeca E. Asencios Villavicencio
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL
UGEL - HUARI

**PERÚ****MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de mayo del 2019 y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Retribución mensual	S/ 4.000.00 (Cuatro mil y 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none"> Jornada semanal mínima de 40 máxima de 48 horas. No tener impedimento para contratar con el estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidad. No haber sido condenado ni estar procesado por los delitos señalados en la ley N° 99988 (terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violencia de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas).

V. CUADRO DE CALIFICACIÓN.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección, se detallan a continuación:

TDR 1: Acompañante Pedagógico EIB de Educación Inicial

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	PUNTAJE MAX.	TOTAL MAX.
Formación académica		
Título de Profesor/Licenciado en Educación Inicial o Segunda Especialidad en Educación Inicial	6	20
Maestría en áreas afines a la formación académica.	6	
Doctorado en áreas afines a la formación académica.	8	
Diplomado o Especializaciones		
Diplomados y/o cursos de especializaciones relacionados al Nivel de Educación Inicial en los últimos 05 años, no menos de 90 horas (3 puntos por cada diplomado).	6	6
Capacitación y actualizaciones		
Cursos de capacitación no menos de 12 horas relacionados afines al puesto (1 punto por curso).	4	4
Dominio de la lengua (R. M. N° 630-2013-ED-Constancia Registro Nacional de EIB.		
Dominio oral intermedio y escrito básico	4	7
Dominio oral intermedio y escrito intermedio	5	
Dominio oral avanzado, escrito intermedio	6	
Dominio oral avanzado, escrito avanzado	7	
Experiencia laboral		
EXPERIENCIA GENERAL:		
Ámbito andino 5 años de experiencia en el sector educación. Sea Público o Privado. (3 puntos por año)	15	23
EXPERIENCIA ESPECIFICA		
4 años como profesor de aula y/o profesor por horas en IE EIB y/o EBR y/o Educación Superior. Un año de experiencia en el sector público. (2 puntos por año)	8	
PUNTAJE TOTAL		60



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL

DETALLE	VALOR MAXIMO	PUNTAJE MAXIMO
1. Conocimiento de las Políticas Educativas Nacionales, Modelo de Servicio EIB y de la realidad sociocultural y lingüística de la jurisdicción a que postula.	15	
2. Conocimiento Pedagógicos (Currículo Nacional y Propuesta Pedagógica EIB). Pedagogía y Didáctica del Nivel Inicial y Cuadernos de Trabajo.	10	
3. Conocimiento de trabajo en Redes Educativas Rurales	5	
4. Capacidad de Resolución de conflictos	5	
5. Conocimiento de Ofimática.	5	
TOTAL ENTREVISTA PERSONAL	40	

NOTA. - Para la evaluación de los criterios, se formularán preguntas que impliquen el análisis de casos.

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	Hasta 60 puntos
ENTREVISTA PERSONAL	Hasta 40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100 PUNTOS

TDR 2: Acompañante Pedagógico EIB de Educación Primaria

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	PTAJE MAX.	TOTAL MAX.
Formación académica		
Título de Profesor/Licenciado en Educación Primaria	6	20
Maestría en áreas afines a la formación académica.	6	
Doctorado en áreas afines a la formación académica.	8	
Diplomado o Especializaciones		
Diplomados y/o cursos de especializaciones relacionados al Nivel de Educación Primaria o de Educación Intercultural Bilingüe en los últimos 5 años, no menos de 90 horas (3 puntos por cada especialización).	6	6
Capacitación y actualizaciones		
Cursos de capacitación no menos de 12 horas relacionados afines al puesto (1 punto por curso).	4	4
Dominio de la lengua (R. M. N° 630-2013-ED-Constancia Registro Nacional de EIB)		
Dominio oral intermedio y escrito básica	4	7
Dominio oral intermedio y escrito intermedio	5	
Dominio oral avanzado, escrito intermedio	6	
Dominio oral avanzado, escrito avanzado	7	
Experiencia laboral		
EXPERIENCIA GENERAL:		
Ámbito andino 5 años de experiencia en el sector educación. Sea Público o Privado. (3 puntos por año)	15	23
EXPERIENCIA ESPECIFICA		
4 años como profesor de aula y/o profesor por horas en IE EIB y/o EBR y/o Educación Superior. Un año de experiencia en el sector público. (2 puntos por año)	8	
PUNTAJE TOTAL		60

Prof. Luis Juan Maguina Hill
JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA
UGEL - HUARI

M.C.E. Osvaldo Jorge Chávez Rodríguez
ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA EIB
UGEL - HUARI

Mg. Bebeli E. Asencios Ybarra
ESPECIALISTA EN EDUCACION INICIAL
UGEL - HUARI





PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL

DETALLE	VALOR MAXIMO	PUNTAJE MAXIMO
1. Conocimiento de las Políticas Educativas Nacionales, Modelo de Servicio EIB y de la realidad sociocultural y lingüística de la jurisdicción a que postula	15	
2. Conocimiento Pedagógicos (Currículo Nacional y Propuesta Pedagógica EIB). Didácticas de las áreas curriculares, Comunicación LO y Castellano como segunda lengua, Matemática, Personal Social y Ciencia y Tecnología. Cuadernos de trabajo de LO y Castellaneando.	10	
3. Conocimiento de trabajo en Redes Educativas Rurales.	5	
4. Capacidad de Resolución de conflictos.	5	
5. Conocimiento de Ofimática.	5	
TOTAL ENTREVISTA PERSONAL	40	

NOTA. - Evaluación de los criterios, se formularán preguntas que impliquen el análisis de casos.

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	Hasta 60 puntos
ENTREVISTA PERSONAL	Hasta 40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100 PUNTOS

TDR 3: : Gestor(a) Curricular de Educación Primaria

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	PTAJE MAX.	TOTAL MAX.
Formación académica		
Título de Profesor/Licenciado en Educación Primaria	5	28
Maestría en áreas afines a la formación académica.	8	
Doctorado en áreas afines a la formación académica.	15	
Diplomado o Especializaciones		
Diplomados y/o cursos de especializaciones relacionados al Nivel de Educación Primaria o de Educación Intercultural Bilingüe en los últimos cinco años, no menos de 90 horas (3 puntos por cada especialización).	6	6
Capacitación y actualizaciones		
Cursos de capacitación no menos de 12 horas relacionados afines al puesto (1 punto por curso).	4	4
Experiencia laboral		
EXPERIENCIA GENERAL: 10 años de experiencia en el sector Público o Privado. (1 puntos por año)	10	22
EXPERIENCIA ESPECIFICA A. Mínimo dos (02) años de experiencia como coordinador/ responsable/ formador/ directivo de IE y/o como capacitador en programas de formación en el sector. (1 puntos por año)	6	
B. Mínimo cinco (05) años como docente de aula en el nivel primaria del sector público o privado. (mínimo 3 años en el sector público) (1 puntos por año cumpliendo el requisito minimo)	6	
PUNTAJE TOTAL		60

Prof. Luis Juan Maguilla Milla
 ESP. DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA
 UGEL - HUARI

M.C. Cecilio Jorge Chiribay Rodriguez
 ESPECIALISTA EN EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE
 UGEL - HUARI

Teodoro Moisés Acuña Benítez
 ESP. APPL. PERSONAL
 UGEL - HUARI

Mg. Roberto E. Ascasio Villaverde
 ESPECIALISTA EN EDUCACION INICIAL
 UGEL - HUARI





PERU

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL

Table with 3 columns: DETALLE, VALOR MAXIMO, PUNTAJE MAXIMO. Rows include criteria like 'Conocimiento del Currículo Nacional', 'procesos pedagógicos', and 'Capacidad de Resolución de conflictos'.

NOTA. - Evaluación de los criterios, se formularán preguntas que impliquen el análisis de casos.

Table with 2 columns: CONCEPTO, PUNTAJE MAXIMO. Rows include 'EVALUACIÓN CURRICULAR', 'ENTREVISTA PERSONAL', and 'PUNTAJE TOTAL'.

IV. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- List of 10 bullet points detailing evaluation rules, such as 'Todas las etapas del proceso de evaluación tienen carácter eliminatorio' and 'La omisión de algún documento obligatorio excluye automáticamente al postulante'.

Handwritten signature and stamp of Prof. Luis Juan Maguilla M. UGEL - HUARI.

Handwritten signature and stamp of U.C.E. Apollito Jorge Chávez Rodríguez UGEL - HUARI.

Handwritten signature and stamp of Teodoro Moisés Arzuza Benites UGEL - HUARI - ANCASH.

Handwritten signature and stamp of Mg. Bebeth E. Asunción Villavicencio UGEL - HUARI.



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



- ✓ En caso de que el(la) postulante tenga vínculo de parentesco con algún miembro de la comisión, dicho miembro se abstendrá de evaluar al postulante.
- ✓ Los aspectos no contemplados en la convocatoria, serán resueltos por la comisión.
- ✓ Mas información verificar en la Resolución Viceministerial N° 030-2019 - MINEDU, publicado en la página WEB del MINEDU.

Huari, abril del 2019.



[Signature]
 Mg. Bebelu E. Anselmo Villaverde
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL
 UGEL - HUARI



[Signature]
 M.C.E. Rodolfo Jorge Chávez Rodríguez
 ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE
 UGEL - HUARI



[Signature]
 Prof. Luis Juan Maguifa Mila
 JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
 UGEL - HUARI



[Signature]
 Teodoro Meisés Acuña Benites
 ESP. ADM. 1 - PERSONAL
 DIREC. - HUARI - ANCASH



PERU

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



ANEXO 1

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO
PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Señores

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE HUARI.

Presente.-

De mi consideración:

Quien suscribe, -----,
con -----; con RUC N° -----, con domicilio en -----
-----, distrito de -----, Provincia -----
y Región Ancash, se presenta para postular en la CONVOCATORIA CAS N° 01, para la
"CONTRATACIÓN EN EL PUESTO de Acompañante Pedagógico EIB Educación Inicial,
Acompañante Pedagógico EIB de Educación primaria y Gestor(a) Curricular de Educación
Primaria.

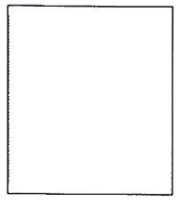
y DECLARA BAJO JURAMENTO que:

1. No tengo impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado.
2. Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos del proceso de selección para la contratación administrativa de servicios, regulados por el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM
3. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento, a efectos del proceso de selección.
4. Conozco las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General.

En fe de lo cual firmo la presente.

En Huari _____ de abril del 2019.

.....
Firma
DNI.....



HUELLA DIGITAL

Prof. Luis Juan Acuña Milla
Jefe de Área de Gestión Pedagógica
UGEL - HUARI



M.C.E. Ricardo Arroyo Chaves Rodríguez
Especialista de Educación Intercultural Bilingüe
UGEL - HUARI



TecnoMiguel Acuña Benites
ESP. ADM. I - PERSONAL
UGEL - HUARI - ANCASH



Mg. Robert E. Assunção Villavicencio
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL
UGEL - HUARI





PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



ANEXO 2

DECLARACIÓN JURADA

Yo, ----- identificado (a) con DNI N°----- y Con domicilio en -----, Distrito de -----, Provincia de -----, Región de Ancash.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- ✓ No registrar sanciones ni encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la profesión docente.
- ✓ No registrar antecedentes de sanciones administrativas por violencia escolar, al momento de postular.
- ✓ No registrar antecedentes penales ni judiciales, al momento de postular.
- ✓ No haber sido condenado por los delitos consignados en la Ley N° 29988.
- ✓ No haber sido condenado por delito doloso, ni encontrarme inhabilitado judicialmente o con cese temporal.
- ✓ Gozar de buena salud.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, concordante con el artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

En fe de lo cual firmo la presente.

En Huari _____ de abril de 2019.

FIRMA

DNI -----

HUELLA DIGITAL

Prof. Luis Juan Magallanes Millo
 JEF. DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA
 UGEL - HUARI

J. S. VALENTIN
 M.C.E. JOSE ANTONIO VALENTIN VALENTIN
 ESPECIALISTA DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE
 UGEL - HUARI

T. M. A. BENTON
 TENDERO MARIANA ACOSTA BENTON
 ESP. ADM. 1 - PERSONAL
 UGEL - HUARI

Mig. Roberto E. Asencios Valdivia
 MIG. ROBERTO E. ASENCIOS VALDIVIA
 ESPECIALISTA EN EDUCACION INICIAL
 UGEL - HUARI



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



ANEXO: 3

FICHA DE PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE

NOMBRE DEL POSTULANTE

DNI

El expediente debe ser presentado debidamente ordenado, Cada parte del expediente debe estar separado con una hoja y una pestaña según que se detalla a continuación:

Nº	ORDEN DE PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE	Nº DE FOLIO DE UBICACIÓN
1	SOLICITUD	
2	DNI	
3	DECLARACIONES JURADAS (ANEXOS 1 y 2)	
4	FORMACIÓN ACADÉMICA	
5	CURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN	
6	CONSTANCIA DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA.	
7	EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	
8	EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	

* No se aceptará documentos que no estén en las bases de este concurso.

[Signature]
 Prof. Luis Juan Magallaña Mih
 AREA DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA
 UGEL - HUARI



[Signature]
 E.C.E. Pablo José Chávez Rodríguez
 ESPECIALISTA DE EDUCACION INICIAL
 UGEL - HUARI



[Signature]
 Mg. Belén E. Asunción Villavicencio
 ESPECIALISTA EN EDUCACION INICIAL
 UGEL - HUARI



[Signature]
 Teodoro Mónica Acuña Benites
 ESP. AREA I - PERSONAL
 UGEL - HUARI - ANCASH

